



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **06 NOV 2019**

VISTO el Ref. N° 1/18 del Expte N° 63.146/1971 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se convalide la Res. N° 992-019 por la que se autoriza el cese de inscripción en la carrera “Bachiller Universitario en Física” a partir del período lectivo 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente gestión se fundamenta en que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación ya no expedirá Títulos Universitarios que usen la palabra “Bachiller” por lo que los mismos no tendrán reconocimiento oficial y validez nacional;

Que se realizaron correcciones a solicitud de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU) en lo que se refiere al nombre de la Carrera que cambiará por el de Tecnicatura Universitaria en Física;

Que el cese de inscripción se solicita a partir del período lectivo 2019 ya que no se registraron nuevas inscripciones en ese período;

Que es necesario aclarar que en esta instancia no se solicita la baja de la citada Carrera ya que hay alumnos cursando la misma y que la caducidad del Plan y el cronograma respectivo se solicitarán en una instancia posterior.

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y con el voto negativo de la Consejera Decana Psic. Rosa Castaldo;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

-En sesión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2019 –

**REUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Convalidar la Res. N° 992-019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología por la que se solicita, el cese de la inscripción en la Carrera “Bachiller Universitario en Física” a partir del período lectivo 2019.-

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a los fines que correspondan.-

RESOLUCIÓN N°: **2223**      **2019**

LS

*Rosa Castaldo*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA OLEA  
Directora Subrogante  
Dirección General Académica  
U. N. T.